ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

5569 *Convocatoria de subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte "Peña de Quesada". Cazorla.*

Edicto

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte “Peña de Quesada [de utilidad pública núm. JA-70007-AY), conocido como “Peña de Quesada”, sito en término municipal de Peal de Becerro, para aprovechamiento cinegético, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: C/. Francisco Martínez núm. 1.
3. Localidad y Código Postal: Cazorla - 23470
4. Teléfono: 953 72 00 00
5. Telefax: 953 72 40 10
6. Correo electrónico: ayuntamiento@cazorla.es
7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: pst.cazorla.es.
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

d) Número de expediente:

2. *Objeto del contrato:* APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.

a) Tipo: 1.319’5 €/año.
b) Descripción del objeto: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MONTE PEÑA DE QUESADA.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Subasta.

4. *Importe del contrato:* 6.587’5 euros.

cve: BOP-2017-5569
Verificable en https://bop.dipujaen.es

5. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
b) Otros requisitos:

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Localización: En el Monte Peña de Quesada.
Superficie: 363'5 Ha.
APROVECHAMIENTO: CINEGÉTICO (Principal de caza menor, secundario de caza mayor).
CUANTÍA Y MODALIDADES: Según PTC (sin perjuicio de lo estipulado en las condiciones específicas).
TASACIÓN: (I.V.A. No incluido) 3.ª Categoría): 3'63 € Ha. 1319'5 €/año.
PERIODO DE VIGENCIA DE LA ADJUDICACIÓN: 5 Temporadas cinegéticas.
Época o disfrute o realización: EPOCA hábil de caza.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Ley Régimen Local.
LOCALIZACIÓN: Término municipal de Peal de Becerro.

6. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
b) Modalidad de presentación.
c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio. C/. Francisco Martínez núm. 1
3. Localidad y Código Postal. Cazorla - 23470
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@cazorla.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA C/. Francisco Martínez núm. 1.
b) Localidad y Código Postal. Cazorla - 23470
c) Fecha y hora: El 5º día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

8. *Otras informaciones.*

Cazorla, a 01 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.

cve: BOP-2017-5569
Verificable en https://bop.dipujaen.es